

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

LA PRIMERA MEDALLA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, A S. E. EL JEFE DEL ESTADO

El Ayuntamiento en pleno de Valladolid, acompañado del Gobernador civil de la provincia, fué recibido en audiencia por S. E. el Jefe del Estado en el Palacio de El Pardo, el día 31 de enero. El Alcalde dió lectura al acuerdo adoptado por la Corporación de ofrecer al Caudillo de España la Primera Medalla de Valladolid, expresando el honor que representaba para la Corporación municipal que S. E. ostentase sobre su noble pecho el escudo de la ciudad.

El Caudillo agradeció de todo corazón la Medalla que se le ofrecía y saludó con toda cordialidad a los representantes de la noble ciudad de Valladolid.

BRILLANTE LABOR DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

La Diputación Provincial de Madrid, presidida por el señor Marqués de la Valdavia, ha continuado durante el año 1950 su labor de mejora de los servicios provinciales y protección a los pequeños municipios de la provincia. Suministro de agua y luz; instalaciones de centros sanitarios de urgencia; construcción de pabellones de farmacia; creación de bibliotecas rurales; repoblación forestal y ganadera; en muchos Ayuntamientos que carecían de estos servicios, ha sido una de las principales actividades de la Diputación Provincial.

En cuanto a los Centros benéficos provinciales, como el Hospital de San Juan de Dios, el Hospital Provincial, el Instituto de Puericultura, el Colegio de la Paz, el de las Mercedes y el de San Fernando, han sido objeto de singular atención de la Diputación. Espe-

cialmente el Colegio de San Fernando, confiado a los Padres Salesianos, se ha convertido en una verdadera universidad obrera, dando instrucción profesional a numerosos jóvenes, cuya demanda de los talleres e industrias madrileñas rebasa el número de los que cada curso terminan sus estudios. En cuanto a las obras de la Casa de Maternidad en construcción en la calle de O'Donnell, la Diputación Provincial ha proseguido las obras con gran impulso, y el futuro Centro benéfico no tardará en ver ampliados notablemente sus servicios. El Hospital Provincial ha sido dotado de nuevas salas, aproximándose a nueve millones de pesetas la cantidad que anualmente se invierte en el mantenimiento de dicho Centro. En cuanto al Hospital de San Juan de Dios, la consignación del presupuesto para el año actual es aproximadamente de tres millones y medio de pesetas.

Al propio tiempo que la Diputación consagra sus desvelos a la beneficencia, trabaja con gran celo en otros servicios, como son la construcción de caminos vecinales y los servicios forestales y agropecuarios, realizando grandes repoblaciones forestales e intensificando la creación de viviendas, con cuya labor se podrá transformar en próximos años la economía de la provincia de Madrid. El presupuesto aprobado por la Corporación para el presente ejercicio ha sido nivelado en la cantidad de 96.110.848,79 pesetas.

En sesión celebrada el día 10 de febrero se dió cuenta a la Corporación provincial de la liquidación del presupuesto de 1950, que ha arrojado un superávit de 719.528,62 pesetas, favorable resultado que al ser comparado con el obtenido en los ejercicios anteriores, resalta la labor realizada en materia económica por la Corporación. En 1946, la Diputación provincial de Madrid liquidó su presupuesto ordinario con un déficit de 18.205,919 pesetas, que ha ido reduciéndose sucesivamente en años anteriores hasta quedar cifrado en 1949 en 10.290,426 pesetas.

La reforma económica llevada a cabo en materia de Haciendas provinciales por el Decreto-Ley de 1950 ha beneficiado extraordinariamente a la Corporación madrileña, y ha producido como resultado el superávit de que queda hecho mérito, a lo que asimismo ha contribuido el severo plan llevado a cabo en materia de gastos por el Presidente, Sr. Marqués de la Valdavia, con la colaboración de los Diputados provinciales.

Con motivo del favorable resultado económico de los últimos ejercicios, y para expresar su gratitud a la presidencia de la Comi-

sión de Hacienda, se ha acordado la concesión de la Medalla de Plata de la Corporación a los Sres. D. Pedro de Iradier y D. Carlos López Quesada.

Asimismo, y con motivo de cumplirse los veinticinco años de servicios en el cargo de Interventor provincial, le será rendido un homenaje por la Corporación el día 5 de marzo a D. Eusebio Fernández Redondo, brillante colaborador de la Corporación en las difíciles tareas económicas.

CREACION DE NUEVOS POBLADOS SATELITES EN MADRID

El Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el día 24 de enero, aprobó los proyectos de creación de dos poblados capaces uno para 40.000 y otro para 30.000 habitantes, situados en la zona de Carabanchel, con fácil comunicación con el centro de la capital, con un presupuesto aproximado de 46 millones de pesetas. Los proyectos han obtenido posteriormente la superior aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid y el Ayuntamiento procederá en breve plazo a la urbanización con el fin de facilitar a la iniciativa privada terrenos a precio moderado para la construcción de viviendas económicas.

EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA 1951

El presupuesto ordinario para el interior aprobado por el Ayuntamiento de Madrid para el presente año 1951 se ha elevado a la cifra de 497.900.643,78 pesetas, siendo la cifra del año precedente la de 395.838.058 pesetas, lo que supone un aumento equivalente al 25 por 100. El superávit inicial con que aparece aprobado el presupuesto es de 302.902 pesetas. Es de interés reseñar algunas de las partidas que se contienen en el presupuesto municipal de la capital de la nación, y por ello los publicamos a continuación:

En el capítulo I se consignan 19.600.000 pesetas para operaciones financieras; a 2.600.000 pesetas asciende el aumento en el capítulo III, por la creación del escuadrón de Caballería, compra de ganado, etc.; el aumento correspondiente al capítulo IV alcanza 1.400.000 pesetas, a fin de reorganizar el servicio de los Mataderos; 700.000

pesetas sube el capítulo V, a causa de la elevación de los sueldos iniciales del Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios y gastos de vestuarios del mismo; aumenta en cuatro millones el capítulo VI, para atender a la creación de 50 plazas de auxiliares taquimecanógrafos y otras necesidades; seis millones el VII, con lo que quedarán suficientemente dotadas las plantillas de Vías Públicas y servicios de Cementerios. También se consignan 725.000 pesetas a fin de adquirir seis ambulancias sanitarias. En el capítulo VIII los aumentos son de 2.350.000 pesetas, con destino a sufragar las plantillas de médicos, practicantes y enfermeras, y de 1.275.000 pesetas importe de los gastos de alimentación de los acogidos en las residencias municipales y albergue de ancianos.

El capítulo IX experimenta la mayor elevación: 32.500.000 pesetas; ocho para incrementar la construcción de viviendas; pesetas 1.500.000 para consignaciones de retiro obrero; 3.900.000 en la partida correspondiente a pagas extraordinarias para el personal, al que se aumenta en un 40 por 100 la cifra destinada a auxilios familiares; 12 millones de pesetas para satisfacer a los funcionarios municipales un plus de carestía de vida equivalente al 15 por 100 de los sueldos y jornales iniciales hasta 18.000 pesetas, y el 10 por 100 en los restantes. El capítulo X se incrementa en 1.170.000 pesetas para abono de casa-habitación a los maestros de los municipios anexionados, cantinas escolares, etc. El aumento global en el capítulo XI es de 11 millones de pesetas, correspondiendo tres a construcción de nuevas sepulturas, 1.500.000 pesetas a reparación de edificios e internados municipales, otro millón y medio para gasolina y combustible y dos millones para la adquisición de vehículos y reajuste de jornales mínimos del Servicio de Parques y Jardines. Finalmente, el capítulo XIV está dotado con 17 millones de pesetas, siete para hacer liquidación con la Empresa Mixta de Tranvías, y los otros 10 millones para la adquisición de material y demás efectos de la Compañía Madrileña de Urbanización, por cesión de sus líneas a Fuenccarral, Ciudad Lineal, etc.

LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE LISBOA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

La Cámara Municipal de Lisboa ha concedido al Ayuntamiento de Madrid la Medalla de Oro de aquella ciudad, en correspondencia

al acuerdo del Ayuntamiento madrileño por el que se nombraba concejal honorario y perpetuo del Ayuntamiento de Madrid al alcalde de la capital de la nación portuguesa. La honrosa distinción concedida por la Cámara lisboeta ha causado especial satisfacción en el Cabildo madrileño.

ANEXION A MADRID DEL AYUNTAMIENTO DE VALLECAS

En cumplimiento del Decreto de 10 de noviembre último se celebró en Vallecas el acto oficial de la anexión de aquel Ayuntamiento al de Madrid, con asistencia de los Alcaldes presidentes de ambos Ayuntamientos y numerosos concejales de ambos Cabildos. El alcalde de Vallecas expresó su satisfacción y la de los vecinos por la realización del deseado acuerdo de incorporar Vallecas a la capital, y expuso la necesidad de que el Ayuntamiento de Madrid continúe la construcción de casas baratas iniciada por la Corporación que cesaba en sus funciones.

El Conde de Santa Marta de Babío expresó el gran agrado que le producía la anexión de Vallecas, aspiración largamente sentida por el pueblo madrileño, y prometió que el Ayuntamiento hará cuanto sea preciso para mejorar los servicios del nuevo distrito.

El delegado de Abastos del Ayuntamiento de Madrid, concejal señor Inchausti, se hizo cargo de la Tenencia de Alcaldía de Vallecas, en representación del Ayuntamiento.

El incremento de población que sufre el término municipal de Madrid con la incorporación del extinguido Municipio de Vallecas, es aproximadamente de unos cien mil habitantes.

EL HOMENAJE A CALVO SOTELO DE LAS PROVINCIAS GALLEGAS

Con motivo del homenaje rendido recientemente a la Duquesa Viuda de Calvo Sotelo por las Diputaciones provinciales de Galicia, se le hizo entrega de una placa con el escudo de las cuatro provincias gallegas, el de la región y la cruz de Santiago, con la siguiente leyenda: «Las Excmas. Diputaciones de La Coruña, Pontevedra, Lugo y Orense han acordado adoptar como hijo de las respectivas provin-

cios al protomártir de la gloriosa cruzada nacional, ex Ministro de España don José Calvo Sotelo, Duque de Calvo Sotelo, nacido en Túy (Pontevedra) para honra de generaciones, y por su mérito, las cuatro Diputaciones provinciales, para perpetuar su memoria y mantener vivo en su tierra el recuerdo de uno de sus hijos más preclaros, acordaron en sesión extraordinaria celebrada por cada una de ellas, el 8 de julio, declararle en título póstumo hijo predilecto de cada una de sus provincias.»

La placa lleva grabado en plata con adornos de oro la firma de los Presidentes y Secretarios de las respectivas Corporaciones.

ENTREGA DE LA MEDALLA DE BELLAS ARTES AL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

En sesión pública y solemne celebrada el día 22 de enero por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fué entregada al Ayuntamiento de Burgos la Medalla de Honor correspondiente al año 1949. En representación del Jefe del Estado presidió el acto el señor ministro de Educación Nacional, con los directores de las Academias de San Fernando y de la Historia, señores Marinas y Duque de Alba, el Alcalde de Burgos, Sr. Díaz Reig; Patriarca Obispo de Madrid-Alcalá, y secretario de la Corporación. Ocupaban los estrados el Capitán general de la sexta Región, teniente general Yagüe; Arzobispo de Burgos, Alcalde de Madrid, teniente alcalde honorario de Burgos y numerosas personalidades burgalesas.

Abierta la sesión entró solemnemente en el salón la representación oficial del Ayuntamiento de Burgos, precedida del histórico pendón de la ciudad, mientras los danzantes burgaleses, ataviados a la usanza del siglo XVI, interpretaban la marcha «A los sones de la ciudad». El secretario de la Academia, Sr. Francés, dió lectura al acuerdo de concesión de la Medalla de Honor, y seguidamente el director de la Academia, Sr. Marinas, exaltó la labor realizada por el Ayuntamiento para la protección de sus monumentos histórico-artísticos, felicitándolo en nombre de la Academia. A continuación, el Sr. Ibáñez Martín hizo entrega al Alcalde de Burgos de la Medalla de Honor y de un pergamino con el acuerdo de concesión.

El Alcalde, Sr. Díaz Reig, en nombre del Ayuntamiento, agradeció la alta distinción con que se honraba a la ciudad castellana, y

en bellas páginas expresó el reconocimiento de la Corporación burgalesa a la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Horas después fué inaugurada en los salones de la Sociedad Española de Amigos del Arte la Exposición organizada por el Ayuntamiento de Burgos, asistiendo al acto el señor ministro de Educación Nacional y las autoridades y personalidades que le habían acompañado en el acto de la Academia. La Exposición contiene dos grandes secciones de arte retrospectivo y arte contemporáneo, figurando obras de arte de gran valía pertenecientes a los monasterios de las Huelgas y de Silos, parroquias de San Esteban y San Gil, Biblioteca Provincial, Museo Arqueológico y numerosos templos e iglesias de aquella provincia.

El Director general de Propaganda, Sr. Rocamora, pronunció un interesante discurso en el acto inaugural, agradeciendo al Ayuntamiento de Burgos la forma delicada de agradecer a Madrid el homenaje que le había sido rendido por la Academia de Bellas Artes.

El Ayuntamiento de Madrid obsequió con un banquete a la Comisión del Ayuntamiento de Burgos llegada a Madrid para recibir la merecida recompensa que le ha sido concedida por la Academia de Bellas Artes.

LA MEDALLA DE ORO DE BARCELONA A LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LOS MUSEOS

En el Salón de Ciento del Palacio del Ayuntamiento de Barcelona se celebró a fines de enero el acto de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad a la prestigiosa entidad barcelonesa «Amigos de los Museos». Al acto asistieron relevantes personalidades, entre las que figuraban el Director general de Bellas Artes, señor Marqués de Lozoya, haciendo entrega de la medalla y del pergamino correspondiente el teniente alcalde delegado de Cultura, Sr. Caralt. El Presidente perpetuo y fundador de los Amigos de los Museos, señor Casas Abarca, agradeció el homenaje en breves palabras, expresando la satisfacción de la entidad que preside por el honor recibido. Finalmente, el Director general de Bellas Artes se congratuló de haber asistido a dicho acto, felicitando al Ayuntamiento de Barcelona por el acuerdo adoptado, que representa la extraordinaria importancia que en la vida de la capital catalana tiene la protección a los Museos y la Sociedad distinguida con tan preciada recompensa.

Terminado el acto se celebró un banquete, presidido por el señor Marqués de Lozoya, quien anunció su propósito de proponer la concesión de una distinción del Ministerio de Educación Nacional al señor Presidente de la Sociedad «Amigos de los Museos».

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA Y SU AYUDA A LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Durante el año 1950 la Diputación Provincial de Sevilla ha invertido 30 millones de pesetas en obras de abastecimiento de agua potable en Municipios de la provincia. La mayor parte de estos fondos proceden de subvenciones concedidas por la Comisaría del Paro Obrero. En trabajos de repoblación forestal, reparación de carreteras y caminos provinciales se han invertido seis millones de pesetas, y en edificación de Grupos escolares, tres millones de pesetas. El problema de la vivienda ha sido atendido de modo especial por la Diputación Provincial; merced a su acertada gestión se han construido entre 33 Municipios de la provincia, 2.158 viviendas protegidas, con un coste total de 87 millones de pesetas.

FORMACION DEL XI CENSO GENERAL DE POBLACION

Se están realizando en toda España los trabajos de formación del XI Censo General de Población referidos al 31 de diciembre próximo pasado, que han de tener excepcional importancia, porque en este Censo se cumplirán interesantes acuerdos internacionales de carácter técnico impuestos por las nuevas necesidades que las relaciones de unas naciones con otras han motivado. Desde 1857 viene haciéndose cada diez años la renovación del Censo General de Población con la inscripción de todos los españoles, que es base fundamental e imprescindible para múltiples aspectos estadísticos de la nación.

El Censo de edificios y viviendas que va a formarse responde a la pública conveniencia de conocer en todos sus detalles un problema cuya solución sería imposible si se desconociesen los datos que justifican su naturaleza.

El Instituto Nacional de Estadística, que dirige ambas inscripciones, ha dado las normas necesarias, solicitando la máxima coope-

ración de todos, con el fin de que el nuevo Censo se realice con la celeridad precisa y obtenga la máxima perfección en sus datos.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

El Ayuntamiento de San Sebastián ha aprobado un presupuesto extraordinario con motivo del VII Centenario de la ciudad de San Sebastián que asciende a 86.945.479 pesetas. Para cubrir su sección de ingresos, la Corporación ha acordado proceder a la emisión de deuda por valor de 80.000 títulos de 1.000 pesetas, de los cuales se pondrá la mitad en circulación inmediatamente, con un interés del 4,5 por 100 y un plazo de amortización de cincuenta años. Para las obras de construcción de la nueva estación de ferrocarril en Amara, cuyo proyecto ha sido aprobado recientemente, el Ayuntamiento ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas un anticipo reintegrable de siete millones de pesetas, importe de dichas obras.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA OBRAS DE URBANIZACION EN ALMERIA

El Ayuntamiento de Almería ha aprobado un presupuesto extraordinario para realizar obras de urbanización por un importe de 66 millones de pesetas, que ha obtenido la sanción del Ministerio de Hacienda. Por su parte, el Banco de Crédito Local ha concedido al Ayuntamiento un crédito de 9.960.000 pesetas para iniciación de las obras, que, unido a las aportaciones estatales del Instituto Nacional de la Vivienda, Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, Ministerio de Educación Nacional y Dirección General de Sanidad, representa un total de 37 millones de pesetas que habrán de invertirse en la primera fase de ejecución del presupuesto extraordinario.

BENEFICIOS A LOS COLEGIADOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA

El Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia de Huesca, ha aprobado unas bases para la fijación y percepción de un socorro de falleci-

miento a los familiares de los colegiados, con el fin de demostrar una solidaridad real y efectiva ante ellos. Con tal fin, en el presupuesto ordinario del Colegio se ha acordado habilitar un crédito de 5.000 pesetas para abonar cantidades a los beneficiarios que oscilarán desde 500 a 2.000 pesetas, entregándose las cantidades a quien correspondan, al tener noticia del acto del fallecimiento, con objeto de que los familiares puedan hacer frente a los primeros gastos que la pérdida del funcionario fallecido les ocasione.

Asimismo se ha establecido por el Colegio de Huesca, con la denominación de Auxilio Mutuo de Colegiados, un fondo de socorros destinado a anticipos reintegrables en caso de enfermedad, auxilios económicos a las familias de compañeros fallecidos y donativos en casos especiales a juicio de la Junta. Las normas que han de regirse en la concesión de socorros y el Auxilio Mutuo de Colegiados, han sido editadas por dicho Colegio y podrán solicitarse de su Secretaría por todos aquellos Colegios a quienes pueda interesar.

LA MEDALLA DE ORO DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1950, AL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha concedido al Ayuntamiento de Bilbao la Medalla de Oro y el diploma especial que anualmente otorga a la municipalidad que realice mejores empresas de orden estético y urbanístico. Entre los muchos méritos que la capital bilbaína puede ostentar como fundamento de la preciada distinción recibida, es de mencionarse el nuevo Museo de Bellas Artes construido en el Parque Municipal, con una aportación municipal del 50 por 100 de su coste, que fué satisfecho en el resto por la Diputación provincial de Vizcaya. En el Museo bilbaíno se contiene una magnífica colección de pinturas antiguas y modernas, con muestras de las mejores escuelas españolas y representantes del impresionismo francés, como no se encuentran en otro museo español. En mejoras urbanas es conocida la gran labor realizada por el actual Ayuntamiento, que preside el Excmo. Sr. D. Joaquín de Zuazagoitia, cuyo entusiasmo por Bilbao y por las Bellas Artes han obtenido como legítima recompensa este preciado galardón de la Medalla de

Oro recientemente concedida por la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

NUEVA OFICINA DE INFORMACION MUNICIPAL EN BURGOS

El Ayuntamiento de Burgos ha inaugurado en la planta baja de la Casa Consistorial una oficina denominada de «Información Municipal», a la que todos los vecinos podrán recurrir en petición de cuantos datos necesiten en relación con peticiones que tengan elevadas al Municipio, proyectos en tramitación, etc., y donde podrán ser examinados los planos de cuantas obras se realicen en la ciudad. El Ayuntamiento, deseando estar en contacto directo con sus administrados, ha inaugurado esta oficina, en la que ha quedado expuesto el proyecto de colector norte de la ciudad, cuyas obras darán principio en el próximo mes de abril. Al acto inaugural asistieron el Capitán General de la Región, Sr. Yagüe; Gobernadores Civil y Militar, Presidente de la Diputación y demás autoridades provinciales, y personalidades burgalesas, siendo muy felicitado el Alcalde, Sr. Díaz Reig, por la realización de tan interesante iniciativa.

HOMENAJE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

El día 19 de enero tuvo lugar en el Ayuntamiento de Logroño la imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad a D. Federico Sabrás Gurrea, que durante treinta años ha desempeñado el cargo de Secretario General de aquella Corporación, con reconocida competencia y acreditado celo.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil, asistiendo las autoridades provinciales, el Ayuntamiento en pleno y todos los funcionarios municipales, así como numeroso público. Dada lectura al acuerdo del pleno municipal concediendo al Secretario la Medalla de Oro de la Ciudad como recompensa a sus relevantes servicios, usó de la palabra el Sr. Alcalde, quien hizo un merecido elogio del homenajead, imponiéndole la medalla que le había sido concedida, a cuyas palabras contestó el Sr. Sabrás con la emocionada expresión de su gratitud.

A continuación el Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios ofreció un homenaje lleno de cordialidad, haciendo entrega a D. Federico Sabrás de un pergamino y un álbum con todas las firmas de los adheridos. A mediodía se celebró un banquete concu-
ridísimo bajo la presidencia de las autoridades provinciales y municipales para conmemorar el homenaje tan justamente rendido al Secretario municipal Sr. Sabrás.

LA CONSTRUCCION DE CASAS CONSISTORIALES EN PONTEVEDRA

La Junta de Ayuda a Municipios que bajo la presidencia del Gobernador Civil Sr. Solís funciona en Pontevedra, viene prestando especial atención al propósito de que cada Ayuntamiento tenga su Casa Consistorial lo más capaz y decorosa posible, con el fin de que la administración municipal se desenvuelva conforme al prestigio de las funciones que le están encomendadas y con la mayor facilidad y eficacia en el servicio.

Desde que comenzó a actuar aquella Junta, se han construido Casas Consistoriales de nueva planta en 10 ó 12 Municipios, y se encuentran en vías de edificación en otros tantos. Si es necesario que los diversos servicios de la administración local estén atendidos mercedamente, interesa mucho que la sede de la capitalidad de los Municipios se encuentre instalada dignamente y, por ello, esta protección que desde la capital de Pontevedra se ejerce por las autoridades en favor de las Casas Consistoriales de los pequeños Municipios, es muy digna de elogio y contribuirá, sin duda, al mejoramiento de los fines municipales a cargo de las entidades locales.

DISTINCION A LA DIPUTACION PROVINCIAL Y AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

El Ayuntamiento de París concedió recientemente a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento de Barcelona la Medalla de la Villa de París. Con este motivo el Presidente de la «Association Culturelle, Artistique et Scientifiques», de París, M. Charles Morel, acompañado del Secretario General de dicha Asociación y del Agregado de Prensa, visitaron al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Pro-

vincial, D. Joaquín Buxó de Abaigar, para hacerle entrega de la Medalla concedida. Asimismo se personaron en el Ayuntamiento para hacer entrega de la Medalla correspondiente al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento barcelonés. En ambos actos el Sr. Morel pronunció palabras de elogio y afecto a Barcelona, a las que correspondieron los señores Buxó y García Tornel, respectivamente, agradeciendo a la Corporación municipal de París la distinción de que eran objeto y haciendo votos por la mejor amistad entre ambos países.

LA RECONSTRUCCION DE SANTANDER

Con motivo de haberse cumplido el décimo aniversario del incendio que sufrió la ciudad de Santander, se ha hecho resaltar la gran importancia de la tarea de reconstrucción llevada a cabo en este decenio, que ha convertido a la capital montañesa en una de las más bellas ciudades españolas, y la Ley de 25 de noviembre de 1944 concedió al Ayuntamiento de Santander 9.000.000 de pesetas como ayuda oficial para la reconstrucción y, por su parte, el Municipio obtuvo un préstamo del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, por un importe de 33.785.000 pesetas para el pago de expropiaciones, con cuyas sumas el Ayuntamiento pudo realizar una considerable labor de urbanización y ordenación de la parte siniestrada de la ciudad.

Se han de tener en cuenta algunos datos que expresan la magnitud de la catástrofe. El número de edificios particulares destruidos, fué de 377; el de iglesias y conventos, seis; viviendas desaparecidas, 1.783; el de comercios destruidos, 508, y el número aproximado de personas que quedaron sin hogar, 10.000. La valoración de los daños por edificios particulares destruidos excedía a 75.884.000 pesetas, y el de edificios oficiales destruidos, 2.280.000 pesetas, siendo el valor total de la propiedad urbana destruida 85.312.506 pesetas. El Estado reconstruyó la Catedral y los edificios del Gobierno Civil, Delegación de Hacienda, Gobierno Militar y otros.

La Obra Sindical del Hogar colaboró en la labor de reconstrucción con 565 viviendas, que añadidas a nuevos grupos en construcción, suman un importe de 63.857.435 pesetas. Por los particulares se han construido 1.690 viviendas, que, unido a lo construido por el Estado, hace un total de 3.011.

En la zona siniestrada se han construido más de 500 edificios de

nueva planta, por un total que se aproxima a 150.000.000 de pesetas.

La protección del Estado para la reconstrucción y la feliz colaboración de todos los organismos oficiales y particulares, ha permitido que al cabo de diez años Santander haya resurgido de sus cenizas convertido en la hermosa población que constituye un orgullo para los montañeses.

EXTRANJERO:

INGLATERRA.—ESTUDIOS URBANISTICOS

La notable obra de renovación urbanística realizada en Inglaterra después de las destrucciones y nuevas necesidades suscitadas por la última guerra mundial, ha merecido la atención e interés de todo el mundo.

El Ministerio de Urbanismo y Planificación de ese país informó recientemente que el número de visitantes extranjeros que van a estudiar los planes de urbanización ingleses aumenta de año en año. Durante el año 1950, 169 arquitectos, abogados, ingenieros y estudiantes conferenciaron con funcionarios del Ministerio a fin de aprender los métodos ingleses. Estos visitantes van de casi todo el mundo, incluyendo Austria, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Noruega, Suiza, Portugal, Turquía y Yugoslavia. La mayor parte de los visitantes mostraron más interés por las ciudades nuevas.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.—EL PROBLEMA DE HARLEM EN NUEVA YORK

Enclavada dentro de los límites territoriales de las calles 96 y 106, entre Park Avenue y el Río del Este, está Harlem, habitada principalmente por italianos, españoles, hispanoamericanos y negros, llamada también Herlem Hispano. Es un distrito de arrabal, de edificios que dan la impresión de que no tardarán en venirse abajo, y de solares congestionados de desperdicios.

Según el informe presentado por el párroco de una de las parroquias de Harlem, sólo el 10 por 100 de los 300.000 vecinos profesan

una religión y asisten a la iglesia ; 4.000 personas viven en una sola manzana de edificios, y 27 que vivían en cuatro sótanos-carboneras tuvieron que ser sometidos a tratamiento médico por mordeduras de ratas.

Menos del 25 por 100 de los niños que terminan su enseñanza primaria llega a terminar la enseñanza media. Sin embargo, hay hombres que se han empeñado en obtener los servicios de las mejores instituciones privadas para llevar a cabo programas de mejoramiento público que redunden en su propio beneficio individual.

La desesperación que caracteriza a los vecinos de Harlem explica por qué muchos de ellos prestan oídos a los agitadores de ideologías extranjeras y extrañas a la filosofía de la vida norteamericana. Explica además por qué se entregan con suma facilidad y gran entusiasmo al dirigente político que les ofrece su ayuda, y se la da, en efecto, en el sentido de convertirse en su portavoz y abogado que condena la dejadez del Gobierno que, presenciando todos los días el horrible espectáculo de miseria en que se ven precisados a vivir esos ciudadanos, nada hace por solucionar el problema.

EL ESTACIONAMIENTO Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Uno de los temas tratados en la última Convención Anual de Arquitectos de la Florida fué el del estacionamiento en los Estados Unidos. En él se acordó que la solución del problema del estacionamiento de coches es esencial para la conservación de una zona central comercial adecuada, la que a su vez es vital para la ciudad como base de ingresos, para los servicios públicos, indispensable y mejora para la población.

Esto pone, desde luego, el mayor énfasis en los aspectos económicos del problema. Es necesario hacer notar que mientras los distritos comerciales del centro ocupan del 1 al 3 por 100 del área total de una ciudad, pagan en cambio del 20 al 40 por 100 de los ingresos totales de la ciudad. Un ejemplo está en la capital de los Estados Unidos, donde el distrito comercial del centro ocupa el 1,7 por 100 del área total, pero paga el 25 por 100 de los impuestos totales.

En 1939 la parte central de 32 ciudades metropolitanas de 250.000 habitantes o más, tenían el 66 por 100 de las tiendas y el 72 por 100

de las ventas en la ciudad, y en 1949 bajaron a 63 por 100 de las tiendas y 68 por 100 de las ventas. Esta baja se debe en parte a la falta de estacionamientos y poca accesibilidad. Si los elementos de accesibilidad y comodidad se conservan, lo cual requiere transportes en masa así como estacionamientos adecuados y convenientes, entonces el distrito comercial del centro conservará su vitalidad.

Los estudios hechos de los diferentes medios de transporte en relación con las compras efectuadas, indican que las realizadas por personas que manejan sus propios coches son grandes, no ejerciendo en ellas gran influencia los cambios atmosféricos. También se ha demostrado que los compradores de objetos caros esperan deliberadamente los días lluviosos para hacer sus compras, pues así reciben mejor servicio. Otro detalle muy importante relacionado con las compras hechas por poseedores de coches es que ellos se llevan personalmente su mercancía, lo que significa menos gastos por concepto de entrega a domicilio que tiene que pagar la tienda.

Los centros comerciales modernos con facilidades de estacionamiento han afectado a los centros secundarios comerciales de las ciudades. Se puede predecir que el tipo de tienda aislada a lo largo de las avenidas tiende a desaparecer en favor de los centros comerciales modernos con facilidades de estacionamiento.

Como dato curioso puede citarse el de un comerciante que construyó un garaje de tres pisos para acomodar a 300 coches en una plaza de la ciudad de Kansas. Ese garaje proporcionaba estacionamiento gratuito a los compradores de su tienda. El gasto de 1.000 dólares por cada espacio utilizado por un coche equivalía, sin incluir los gastos de entretenimiento, a lo que este comerciante gastaba en dar estacionamiento gratuito.

Se ha comprobado también que el promedio de compras de un dueño de automóvil era de 5,87 dólares, y que el comprador medio hacía 2,3 compras por visita a la tienda y 4,5 estacionamientos al día por automóvil. Esto daba por resultado que cada espacio destinado al estacionamiento de un coche producía 105,9 dólares por día.